



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, cuatro (4) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación:	70-001-33-33-003-2016-00211 00
Demandante:	Diego Mauricio Henao Andrade
Demandado:	Nación – Ministerio de Defensa – Armada Nacional.

ASUNTO: *Fija fecha para Audiencia Inicial*

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE**:

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día ocho (8) de noviembre de dos mil diecisiete (2017) a partir de las 10:30 a.m.

SEGUNDO: Téngase a la Dra. Lauren Romero Turizo, identificada con la C.C. N° 1.017.129.592 y T.P. N° 168.562 C.S. de la J., como apoderada de la parte demandada según poder adjunto a folio 265.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LUZ PÉREZ MANJARRÉS
Juez